Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Nivel de Entidad:	13 - 05	Fecha de Emisión :	31 / 10 / 2014
Entidad:	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS		
Unidad Compradora (Código SICP):	1685		
ID del Llamado:	281.364	Tipo de Procedimiento:	CD N° 31/14
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - JEM"			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA R.M.B. - Sra. MARIA MERCEDES CABALLERO	RUC:	609639-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Leche entera en polvo. Según especificaciones técnicas	Unidad	LACTOLANDA	PAQUETE	190	26.800	5.092.000
2		Edulcorante líquido. Según especificaciones técnicas	Unidad	SI DIET	Frasco	6	11.500	69.000
3		Café soluble concentrado instantáneo. Según especificaciones técnicas	Unidad	NESCAFE DOLCA	Frasco	60	22.700	1.362.000
4		Azúcar blanca. Según especificaciones técnicas	Unidad	MARIELA	Paquete	202	4.600	929.200
5		Té de Anís. Según especificaciones técnicas	Unidad	SUPREMO	Caja	69	7.800	538.200
6		Té de Manzanilla. Según especificaciones técnicas.	Unidad	SUPREMO	Caja	19	7.950	151.050
7		Té de Boldo. Según especificaciones técnicas	Unidad	SUPREMO	Caja	20	7.800	156.000
						TOTAL		8.297.450

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 31 /10/ 2014	Hasta:	30 12/ 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días apartir de la fecha de la O.C.-

LUGAR DE ENTREGA: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	Rubro	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	280	10	1	99	8.297.450
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD